

RIO GALLEGOS,

08 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.013/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Mg. Nelly MUÑOZ mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido en carácter de expositora al VI Encuentro de Cátedras de Pedagogía de Universidades Nacionales Argentinas. Pedagogías desde América Latina: Tensiones y Debates Contemporáneos, realizado los días 27 y 28 de Septiembre de 2007 en la Unidad Académica de Caleta Olivia;

QUE obra Despacho N° 117/07 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 en virtud de haber asistido en carácter de expositora al VI Encuentro de Cátedras de Pedagogía de Universidades Nacionales Argentinas. Pedagogías desde América Latina: Tensiones y Debates Contemporáneos, realizado los días 27 y 28 de Septiembre de 2007 en la Unidad Académica de Caleta Olivia y dejar establecido que el pago del monto consignado precedentemente queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

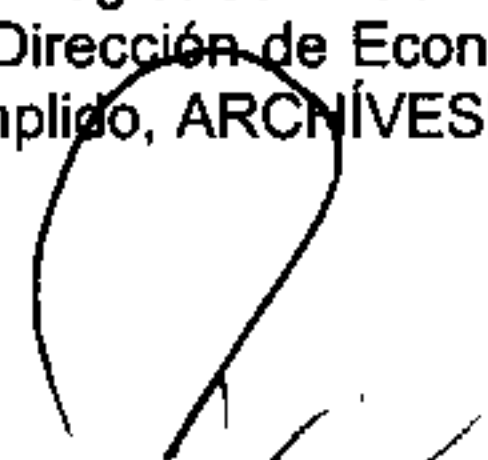
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

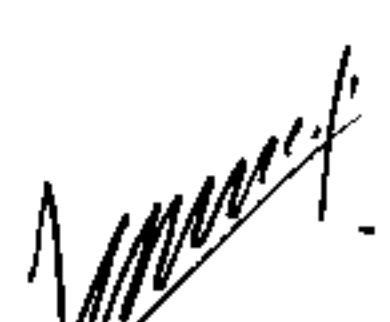
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Mg. Nelly MUÑOZ la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) en concepto de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, en virtud de haber asistido en carácter de expositora al VI Encuentro de Cátedras de Pedagogía de Universidades Nacionales Argentinas. Pedagogías desde América Latina: Tensiones y Debates Contemporáneos, realizado los días 27 y 28 de Septiembre de 2007 en la Unidad Académica de Caleta Olivia.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

622